



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220230019600	Ordinario	Amaury Enrique Crismatt Crespo	Fondo De Transporte Y Transito De Bolivar En Liquidacion Fttb	01/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda De Fuero Sindical Reintegro, Instaurada Poramaury Enrique Crismatt Crespo Contra Fondo De Transporte Y Transitode Bolívar En Liquidación.Segundo: Vincular A Título De Litisconsorte Necesario Al Sindicato Nacional Deservidores Publicos De Entidades Ejecutoras De Politicas Y Normas Detransporte Publico De Transportes Y Transito Terrestres De Racaudosde

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73efeefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Multas E Impuestos  
Sinentransittransport En  
Virtud De La Sentencia C-  
240De 2005.Tercero:  
Notifíquese Personalmente  
Esta Providencia A La  
Demandada Fondo  
Detransporte Y Transito De  
Bolívar En Liquidación Y  
Désele Trasladoatendiendo  
A La Naturaleza De  
Entidad De La Accionada,  
La Secretaría Por  
Intermediodel Servidor (A)  
Asignado Deberá Realizar  
La Notificación Ordenada,  
Quien Podráefectuarla A  
Través De Mensaje De  
Datos Que Incluya  
Demanda Y Auto  
Admisorio, Así Como La  
Constancia De Envío,  
Entrega, Recepción Y

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73feefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Lectura Del Respectivo  
Mensaje De Datos. De  
Conformidad Con Lo  
Previsto En El Artículo 8 De  
La Ley 2213 De2022 O Los  
Artículos 291 Y 292 Del  
Cgp, En Consonancia Con  
El Artículo 41 Delcptss.  
Cuarto: Notifíquese  
Personalmente Esta  
Providencia Al Vinculado  
Sindiconacional De  
Servidores Publicos De  
Entidades Ejecutoras De  
Políticas Ynormas De  
Transporte Publico De  
Transportes Y Transito  
Terrestres Deracaudos De  
Multas E Impuestos  
Sinentransittransport Y  
Désele Traslado.La Carga  
De La Notificación Personal  
Será De La Parte

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73efeefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Demandante, Quien Podráefectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Autoadmisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Delrespectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 Dela Ley 2213 De 2022 O Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp, En Consonancia Con Elartículo 41 Del Cptss.Quinto:  
Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. Adolfo E. Consuegra Diaz,Identificado Con Cc N 73.582.969 Y Tarjeta Profesional No. 119.928 Del C.S. De La J.Para Que

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73efeefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



					Actúe Como Apoderado Judicial De Amaury Enrique Crismatt Crespo, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500220220020500	Ordinario	Denis Sanchez Garcia	Entidad Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	31/07/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 301 Del Cgp. Segundo: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y La Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73efeefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Cesantías Porvenir S.A.,  
De Conformidad Con Lo  
Expuesto En La Parte  
Motiva De Esta  
Providencia.Tercero:  
Reconocer Personería  
Jurídica A La Organización  
Jurídica Y Empresarial Mv  
S.A.S., Identificada Con  
Nit.900.192.700-5 Y A La  
Dra. Martha Patricia  
Rodríguez Díaz,  
Identificada Con La Cédula  
De Ciudadanía No.  
1.143.338.987 Y T.P. No.  
235.476 Del C. S. De La J.,  
Para Actuar En Calidad De  
Apoderada Judicial De La  
Demandada  
Administradoracolombiana  
De Pensiones-  
Colpensiones, Conforme A  
Las Facultades Conferidas

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73efeefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



En Escritura Pública Y En  
El Poder De Sustitución  
Aportado,  
Respectivamente, A La  
Firma Godoy Córdoba  
Abogados Con Nit. No.  
830.515.294-0 Y Al Dr.  
Omar Alonso Camargo  
Mercado, Identificado Con  
La Cédula De Ciudadanía  
No.1.043.010.907 Y T.P.  
No.285.256 Del C. S. De  
La J., Para Actuar En  
Calidad De Apoderado  
Judicial, Respectivamente,  
De La Demandada  
Sociedad Administradora  
De Fondo De Pensiones Y  
Cesantías Porvenir S.A.,  
Conforme A Las  
Facultades Conferidas En  
Escritura Pública Aportada.  
Tercero: Señalar El

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73efeefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Catorce (14) De Agosto De 2023 A Las 11:00 A.M., Para Celebrar Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y En Caso De Tener Todos Los Presupuestos Procesales, Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace:  
<https://Call.Lifesizecloud.Co/m18906852>

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73efeefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220190004500	Ordinario	Irving Otero Sotelo	Internacional Fuels S.A.S.	01/08/2023	Auto Ordena - Primero: Remitir El Expediente De La Referencia A La Profesional Universitaria Adscrita A Los Juzgados Laborales Para Que Proceda De Conformidad, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Una Vez Realizada La Liquidación Por Parte De La Profesional Universitaria Regrese El Proceso Al Despacho Para Proveer Lo Que Corresponda.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73efeefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



13001310500220210023900	Ordinario	Juan Carlos Olascoaga Angulo	Laborando Ltda	01/08/2023	Auto Ordena - Primero: Remitir El Expediente De La Referencia A La Profesional Universitaria Adscrita A Los Juzgados Laborales Para Que Proceda De Conformidad, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Una Vez Realizada La Liquidación Por Parte De La Profesional Universitaria Regrese El Proceso Al Despacho Para Proveer Lo Que Corresponda.
13001310500220170007600	Ordinario	Lida Maria Rios Muñoz	Afp Proteccion Sa	01/08/2023	Auto Decide - Primero: Corregir El Numeral Segundo El Auto De Fecha 08 De Mayo De 2023, Para En Su Lugar Disponer:Segundo: Una Vez Ejecutoriado El

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73feefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Presente Auto Por  
Secretaria Liquidense Las  
Costas, Para Lo Cual En  
Primera Instancia Se Fijan  
Agencias En Derecho En  
La Suma Equivalente A  
Cinco (05) Smlmv, La  
Suma De Nueve Millones  
Cuatrocientos Mil Pesos  
Mcte. (9.400.000) En Sede  
De Casación, Dicha Suma  
Será Distribuida En Partes  
Iguales A Favor De Los  
Opositores, Demandante Y  
Litisconsortes Necesarios,  
Según Lo Ordenado Por La  
Honorable Corte Suprema  
De Justicia. Las Anteriores  
Sumas Se Encuentran A  
Cargo De La Demandada  
Administradora De Fondos  
De Pensiones Y Cesantías  
Protección S.A.Segundo:

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73efeefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Aprobar La Liquidación De Costas En La Suma De Quince Millones Doscientos Mil Pesos Mcte. (15.200.000) Distribuyéndose Así: La Suma De 5.800.000 Corresponden A Las Costas De Primera Instancia Y La Suma De 9.400.000 Corresponden A Las Costas En Sede De Casación, El Monto De Las Costas En Sede De Casación Le Corresponde En Partes Iguales A La Demandante Y Los Litisconsortes Necesarios, Según Lo Ordenado Por La Honorable Corte Suprema De Justicia. Las Costas Estarán A Cargo De La Demandada

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73efeefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Administradora De Fondos  
De Pensiones Y Cesantías  
Protección S.A. Tercero:  
Una Vez Ejecutoriado Este  
Proveído, Por Secretaría  
Por Intermedio Del Servidor  
(A) Que Tiene Asignado  
Dichas Funciones  
Archívese El Expediente.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73efeefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220210007700	Ordinario	Manlio Barrios Buelvas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Afp Proteccion S.A.	01/08/2023	Auto Ordena - Primero: Rechazar De Plano El Recurso De Reposición Propuesto Por La Apoderada Demandante, De Conformidad Con Las Consideraciones Expuestas. Segundo: Dar Cumplimiento A La Orden Contenida En El Ordinal Primero Del Auto De Fecha 14 De Julio De 2023, Por Secretaria A Través Del Empleado Delegado Para Ello, Procédase De Conformidad. Tercero: Vencido El Término Anterior, Pase El Expediente Al Despacho Para Resolver Lo Pertinente.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73efeefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



13001310500220080023500	Ordinario	Wilson Manuel Monterrosa Chavez	Electricaribe Sa En Liquidacion Electricaribe	01/08/2023	Auto Decide - Primero: Reconocer Personería A La Dra. Adriana Parra Cruz Como Apoderada Del Patrimonio Autónomo Del Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. -Electricaribe S.A. Esp- Conforme Al Poder Que Le Fuere Conferido. Segundo: Reconocer Al Patrimonio Autónomo Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe Sa Esp- Foneca, Del Cual Es Vocera Y Administradora Fiduprevisora S.A., Como Sucesor Procesal De Electrificadora Del Caribe
-------------------------	-----------	------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73efeefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Sa Esp, En Los Términos  
Que Se Dejaron Expuestos  
En La Parte  
Considerativa.Tercero:  
Téngase Notificada Por  
Conducta Concluyente Al  
Patrimonio Autónomo Del  
Fondo Nacional De Pasivo  
Pensional Y Prestacional  
De La Electrificadora Del  
Caribe S.A. -Electricaribe  
S.A. Esp., Conforme A Lo  
Expuesto. Cuarto: Por  
Secretaría Comuníquese El  
Presente Auto Al Dr. Pedro  
José Oliveros Gaviria  
Como Representante Del  
Ministerio Público Y A La  
Agencia Nacional De  
Defensa Jurídica Del  
Estado. Quinto: Remitir El  
Presente Proceso A La  
Profesional Universitaria

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73feefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 105 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Adscrita A Los Juzgados  
Laborales, Para Que  
Proceda A Liquidar La  
Condena Teniendo En  
Cuenta El Deposito Ya  
Entregado Con Concepto  
De Retroactivo. Sexto:  
Téngase Revocada La  
Facultad De Recibir Sumas  
Dinero Al Dr. Rolando  
Sinning, De Conformidad  
Con El Escrito Que Fue  
Presentado Por El  
Demandante.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

73efeefa-461f-43c1-af25-41ae9b853a63